

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17782** *GESTIÓN ANDALUZA DE COBROS Y DÉBITOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, en los autos número 213/08, ejecución 163/08, se ha dictado con fecha 1 de abril de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Gestión Andaluza de cobros y débitos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.509,61 euros de principal, más 1.100 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090040316-1